

Boletín Informativo



Dependiente de la Municipalidad de Quilino, acorde a la Ordenanza N° 304
Año XVIII N° 136 - Enero y Febrero 2018 - Distribución Gratuita -

Noche de Reyes Magos



Promoción del 45° Festival del Cabrito y la Artesanía de Quilino y Villa Quilino



Carnavales Quilino y Villa Quilino 2018



45° Festival del Cabrito y la Artesanía de Quilino y Villa Quilino



Pintura de Sendas Peatonales



Escuela de Verano 2017/18



Adquisición Utilitario 0 Km.



<u>Exhibición y Distribución</u>	Pag. 02
<u>Decretos –</u>	Pag. 03
<u>Secretaría de Economía</u>	Pag. 04 a 07
<u>Secretaría de Cultura, Educación, Turismo y Deportes</u>	Pag. 08 a 14
<u>Secretaría de Acción Social</u>	Pag. 14 a 15
<u>Hospital Municipal</u>	Pag. 15 a 16
<u>Área Desarrollo Local</u>	Pag. 16
<u>Obras Públicas</u>	Pag. 16



Boletín Informativo



Dependiente de la Municipalidad de Quilino, acorde a la Ordenanza N° 304
Año XVIII N° 136 - Enero y Febrero 2018 - Distribución Gratuita -

El Boletín Municipal se exhibe y distribuye gratuitamente en

Anexo Municipal Villa Quilino.
Secretaría de Cultura Municipalidad de Quilino.
Secretaría de Economía Municipalidad de Quilino.
Secretaría de Obras Públicas Municipalidad de Quilino.
Secretaría de Acción Social Municipalidad de Quilino.
Secretaría de Gobierno Municipalidad de Quilino.
Bomberos Voluntarios.
C.C.I.D.M “Pasitos de Amor” Quilino.
C.C.I.D.M “Rayitos de Sol” Villa Quilino.
Centro de Jubilados Quilino.
Centro Educativo Dalmacio Vélez Sarsfield – Villa Quilino -
Centro Educativo Manuel Belgrano.
Centro Educativo Provincia de Buenos Aires.
Comisaría de Quilino.
Coop. de Electricidad Quilino Ltda.
Correo Argentino.
Oficina Desarrollo Local.
F.M. La Radio Quilino.
F.M. Latina Quilino.
F.M. Líder Quilino.
Honorable Concejo Deliberante.
Honorable Tribunal de Cuentas.
Hospital Municipal de Quilino.
I.P.E.Q.
Junta de Participación Ciudadana.
Juzgado de Paz Quilino.
Mesa de Entrada Municipalidad de Quilino.
Secretario de Gobierno Municipalidad de Quilino.
Intendente Municipal de Quilino y Villa Quilino.
Servicios Locales de Promoción y Protección de Niñas y Niños.
Oficina Área de Deportes.
Oficina de Turismo.
Oficina Defensoría del Pueblo.
Oficina Registro Civil.
Puesto Sanitario de Villa Quilino.
Supermercados, Comercios de Quilino y Villa Quilino.
Tribunal Administrativo de Faltas.
Vivero Municipal Villa Quilino.



Decretos

- Dec. N°001/18: Compensación ENERO 2018
- Dec. N°002/18: Precios de puestos de carnavales
- Dec. N°003/18: Afectación Personal Carnaval
- Dec. N°004/18: Huésped de Honor Señor Rony Vargas
- Dec. N°005/18: Compensación FEBRERO 2018
- Dec. N°006/18: Decreto creación de la Oficina de Empleo a cargo del Sr Eduardo Acosta
- Dec. N°007/18: Decreto de Prórroga
- Dec. N°008/18: Decreto Designación del Ing. GUSTAVO BRACAMONTE
- Dec. N°009/18: Decreto para el Sr. Arce Néstor Iván
- Dec. N°010/18: Decreto Designación para Ing. Jorge Valentín Atala

Boletín Informativo



Dependiente de la Municipalidad de Quilino, acorde a la Ordenanza N° 304
Año XVIII N° 136 - Enero y Febrero 2018 - Distribución Gratuita -

Secretaría de Economía

Página 1
 Fecha Impresión: 27/04/2018

Municipalidad de Quilino

EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS (Sintetico - Consolidado)

Periodo: 29/12/2017 al 31/01/2018

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDADO
1	PT INGRESOS	164.677.600,00	8.460.977,49	5,14 %
1.1	PT INGRESOS CORRIENTES	163.727.700,00	7.530.455,31	4,60 %
1.1.01	PT INGRESOS DE JURISDICCION MUNICIPAL	51.233.000,00	1.335.787,29	2,61 %
1.1.01.01	PT INGRESOS TRIBUTARIOS	38.092.600,00	540.451,02	1,42 %
1.1.01.02	PT INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.140.400,00	795.336,27	6,05 %
1.1.02	PT INGR.DE OTRAS JURISDICCIONES	112.494.700,00	6.194.668,02	5,51 %
1.1.02.01	PT PARTIC.DE IMP.PROV.Y NACIONALES	65.681.700,00	4.903.755,02	7,47 %
1.1.02.02	PT APORTES NO REINTEGRABLES	46.813.000,00	1.265.913,00	2,70 %
1.1.02.03	PT APORTES REINTEGRABLES	0,00	0,00	0,00 %
1.1.02.04	PT OTROS INGRESOS DE OTRA JURISDICCION	0,00	25.000,00	0,00 %
1.2	PT INGRESOS DE CAPITAL	949.900,00	930.522,18	97,96 %
1.2.01	PT USO DEL CREDITO	858.000,00	0,00	0,00 %
1.2.01.01	PT DE INSTITUC.BANCARIAS	0,00	0,00	0,00 %
1.2.01.02	PT DE OTRAS INSTITUCIONES	858.000,00	0,00	0,00 %
1.2.02	PT REEMBOLSO DE PRESTAMOS	91.900,00	0,00	0,00 %
1.2.02.01	PT DE FRENT.Y BENEF.DE OBRA	91.900,00	38.253,90	41,63 %
1.2.02.02	PT DE OTROS PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00 %
1.2.03	PT VTA.DE BS.PATRIMONIALES	0,00	38.253,90	0,00 %
1.2.03.01	PT BIENES INMUEBLES	0,00	0,00	0,00 %
1.2.03.02	PT BIENES MUEBLES	0,00	0,00	0,00 %
1.2.04	PT OTROS INGR.DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00 %
1.2.04.01	PT EXC.LIQ.EJ.ANTERIORES	892.268,28	892.268,28	0,00 %
1.3	OT NO CLASIFICADOS	0,00	0,00	0,00 %
1.3.01	OT CUENTAS DE ORDEN	459.942,03	459.942,03	0,00 %
1.3.01.01	OT OTRAS CAUSAS	0,00	0,00	0,00 %
1.3.01.02	OT OTRAS RETENCIONES	0,00	459.942,03	0,00 %
TOTALES		164.677.600,00	8.920.919,52	5,42 %



[Signature]
 ROQUE CRISTIAN RIVERO
 INDEPENDIENTE MUNICIPALIDAD DE QUILINO

[Signature]
 SARA CRISTIAN RIVERO
 SECRETARIO DE ECONOMIA
 MUNICIPALIDAD DE QUILINO



Boletín Informativo



Dependiente de la Municipalidad de Quilino, acorde a la Ordenanza N° 304
Año XVIII N° 136 - Enero y Febrero 2018 - Distribución Gratuita -

Municipalidad de Quilino
 Fecha Impresión: 27/04/2018
 Pagina 1

EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS (Sintetico -Consolidado)

Periodo: 29/12/2017 al 31/01/2018

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMETIDO EN PERIODO	COMPROMETIDO ACUMULADO	PORCENTAJE COMPROMETIDO	PAGADO EN PERIODO	PAGADO ACUMULADO	PORCENTAJE PAGADO
2	EGRESOS	164.877.600,00	7.787.539,77	10.049.388,47	6,10 %	9.066.595,17	9.066.595,17	5,51 %
2.1	EROGACIONES CORRIENTES	102.087.993,00	7.513.831,46	9.629.929,88	9,43 %	8.652.729,58	8.652.729,58	8,48 %
2.1.01	GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS	77.205.330,00	5.644.435,91	7.081.455,55	9,17 %	6.300.479,38	6.300.479,38	8,16 %
2.1.01.01	PERSONAL	42.065.330,00	3.318.884,95	3.468.901,72	8,25 %	3.465.301,72	3.465.301,72	8,24 %
2.1.01.02	BIENES DE CONSUMO	14.574.800,00	907.552,28	1.611.904,58	11,06 %	1.424.815,32	1.424.815,32	9,78 %
2.1.01.03	SERVICIOS	19.691.800,00	1.356.188,76	1.870.251,95	10,01 %	1.296.385,05	1.296.385,05	6,94 %
2.1.01.04	EGRESOS BALNEARIO MUNICIPAL	507.400,00	60.809,92	127.921,52	25,21 %	111.501,51	111.501,51	21,98 %
2.1.01.05	EGRESOS COLECTIVO MUNICIPAL	364.000,00	1.000,00	1.000,00	0,27 %	1.000,00	1.000,00	0,27 %
2.1.01.06	PRODUCCION FABRICA DE ADOQUINES	1.002.000,00	0,00	1.475,78	0,15 %	1.475,78	1.475,78	0,15 %
2.1.02	INTERESES Y GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.1.02.01	INTER. Y GTOS. DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.1.02.02	CRED. ADIC./REFUERZO DE PARTIDA	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.1.03	TRANSFERENCIAS	24.882.663,00	1.869.395,55	2.548.474,33	10,24 %	2.352.250,20	2.352.250,20	9,45 %
2.1.03.01	TRANSF. P/ FIN. EROG. CORRIENTES	24.338.663,00	1.829.708,59	2.508.787,37	10,31 %	2.312.563,24	2.312.563,24	9,50 %
2.1.03.02	TRANSF. P/ FIN. EROG. DE CAPITAL	544.000,00	39.686,96	39.686,96	7,30 %	39.686,96	39.686,96	7,30 %
2.2	EROGACIONES DE CAPITAL	59.640.007,00	253.706,31	419.458,59	0,87 %	413.865,59	413.865,59	0,66 %
2.2.01	INVERSION FISICA	2.365.200,00	65.968,92	65.968,92	2,79 %	61.768,92	61.768,92	2,61 %
2.2.01.01	BIENES DE CAPITAL	57.274.807,00	110.625,89	271.046,17	0,47 %	270.846,17	270.846,17	0,47 %
2.2.01.02	TRABAJO PUBLICO	760.100,00	1.193,00	6.523,00	0,86 %	5.330,00	5.330,00	0,70 %
2.2.02	INVERSION FINANCIERA	2.189.500,00	75.920,50	75.920,50	3,47 %	75.920,50	75.920,50	3,47 %
2.2.02.01	PRESTAMOS	1.689.500,00	75.920,50	75.920,50	4,49 %	75.920,50	75.920,50	4,49 %
2.2.03	AMORTIZACION	500.000,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.2.03.01	CON ORGANISMOS PUBLICOS	0,00	381.108,05	431.376,27	0,00 %	421.733,90	421.733,90	0,00 %
2.2.03.02	CON ORGANISMOS PRIVADOS	0,00	381.108,05	431.376,27	0,00 %	421.733,90	421.733,90	0,00 %
2.2.03.03	CRED. ADIC. REF. PT.DAS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.3	NO CLASIFICADOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.3.01	CUENTAS DE ORDEN	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.3.01.01	OTRAS CAUSAS	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00 %
2.3.01.02	OTRAS RETENCIONES	0,00	381.108,05	431.376,27	0,00 %	421.733,90	421.733,90	0,00 %
TOTALES		164.877.600,00	8.148.647,82	10.480.764,74	6,36 %	9.488.329,07	9.488.329,07	5,76 %

ROQUE CRISTIAN ARIEL RIVERO
 ATENDIENTE MUNICIPALIDAD DE QUILINO

GABRIEL OMAR RIVERO
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE QUILINO



Boletín Informativo



Dependiente de la Municipalidad de Quilino, acorde a la Ordenanza N° 304
Año XVIII N° 136 - Enero y Febrero 2018 - Distribución Gratuita -

Página 1
 Fecha Impresión: 27/04/2018

Municipalidad de Quilino

EJECUCION PRESUPUESTARIA INGRESOS (Sintetico - Consolidado)

Periodo: 01/02/2018 al 28/02/2018

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECAUDADO ACUMULADO	PORCENTAJE RECAUDADO
1	PT INGRESOS	164.677.600,00	13.751.647,65	8,35 %
1.1	PT INGRESOS CORRIENTES	163.727.700,00	12.543.914,13	7,66 %
1.1.01	PT INGRESOS DE JURISDICCION MUNICIPAL	51.233.000,00	2.533.598,50	4,95 %
1.1.01.01	PT INGRESOS TRIBUTARIOS	38.092.600,00	1.297.568,29	3,41 %
1.1.01.02	PT INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.140.400,00	1.236.030,21	9,41 %
1.1.02	PT INGR.DE OTRAS JURISDICCIONES	112.484.700,00	10.010.315,63	8,90 %
1.1.02.01	PT PARTIC.DE IMP.PROV.Y NACIONALES	65.681.700,00	8.672.402,08	13,20 %
1.1.02.02	PT APORTES NO REINTEGRABLES	46.813.000,00	1.312.913,55	2,80 %
1.1.02.03	PT APORTES REINTEGRABLES	0,00	0,00	0,00 %
1.1.02.04	PT OTROS INGRESOS DE OTRA JURISDICCION	0,00	25.000,00	0,00 %
1.2	PT INGRESOS DE CAPITAL	949.900,00	1.207.733,52	127,14 %
1.2.01	PT USO DEL CREDITO	858.000,00	220.000,00	25,64 %
1.2.01.01	PT DE INSTITUC.BANCARIAS	0,00	0,00	0,00 %
1.2.01.02	PT DE OTRAS INSTITUCIONES	858.000,00	220.000,00	25,64 %
1.2.02	PT REEMBOLSO DE PRESTAMOS	91.900,00	95.465,24	103,88 %
1.2.02.01	PT DE FRENT.Y BENE.F DE OBRA	0,00	8.490,34	9,24 %
1.2.02.02	PT DE OTROS PRESTAMOS	91.900,00	86.974,90	93,45 %
1.2.03	PT VTA.DE BS.PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00 %
1.2.03.01	PT BIENES MUEBLES	0,00	0,00	0,00 %
1.2.03.02	PT BIENES INMUEBLES	0,00	0,00	0,00 %
1.2.04	PT OTROS INGR.DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00 %
1.2.04.01	PT EXC.LIQ.EJ.ANTERIORES	892.266,28	892.266,28	100,00 %
1.3	OT NO CLASIFICADOS	0,00	795.459,50	0,00 %
1.3.01	OT CUENTAS DE ORDEN	0,00	795.459,50	0,00 %
1.3.01.01	OT OTRAS CAUSAS	0,00	0,00	0,00 %
1.3.01.02	OT OTRAS RETENCIONES	0,00	795.459,50	0,00 %
TOTALES		164.677.600,00	14.547.107,15	8,83 %



GABRIEL OLMAR RIVERO
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE QUILINO

ROQUE CRISTIAN RIVERO
 INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE QUILINO



Boletín Informativo



Dependiente de la Municipalidad de Quilino, acorde a la Ordenanza N° 304
Año XVIII N° 136 - Enero y Febrero 2018 - Distribución Gratuita -

Página 1

Fecha Impresión: 27/04/2018

Municipalidad de Quilino

EJECUCION PRESUPUESTARIA EGRESOS (Sintetico -Consolidado)

Periodo: 01/02/2018 al 28/02/2018

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	COMPROMETIDO EN PERIODO	COMPROMETIDO ACUMULADO	PORCENTAJE COMPROMETIDO	PAGADO EN PERIODO	PAGADO ACUMULADO	PORCENTAJE PAGADO
2	PT EGRESOS	164.677.600,00	5.636.969,89	15.686.358,36	9,53 %	4.922.336,99	13.988.932,16	8,49
2.1	PT EROGACIONES CORRIENTES	102.087.993,00	4.945.516,47	14.575.446,35	14,28 %	4.229.690,57	12.882.420,15	12,62
2.1.01	PT GASTOS DE FUNCIONAMIENTOS	77.205.330,00	3.944.420,09	11.025.875,64	14,28 %	3.476.620,86	9.777.100,24	12,66
2.1.01.01	PT PERSONAL	42.065.330,00	2.544.570,66	6.013.472,38	14,30 %	2.443.425,20	5.908.726,92	14,05
2.1.01.02	PT BIENES DE CONSUMO	14.574.800,00	789.454,84	2.401.359,42	16,48 %	428.102,26	1.852.917,58	12,71
2.1.01.03	PT SERVICIOS	18.691.800,00	580.570,41	2.460.822,36	13,11 %	566.229,21	1.862.614,26	9,96
2.1.01.04	PI EGRESOS BALNEARIO MUNICIPAL	507.400,00	29.824,18	157.745,70	31,09 %	38.864,19	150.365,70	29,63
2.1.01.05	PI EGRESOS COLECTIVO MUNICIPAL	364.000,00	0,00	1.000,00	0,27 %	0,00	1.000,00	0,27
2.1.01.06	PI PRODUCCION FABRICA DE ADOQUINES	1.002.000,00	0,00	1.475,78	0,15 %	0,00	1.475,78	0,15
2.1.02	PT INTERESES Y GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00
2.1.02.01	PT INTER.Y GTO.S.DE LA DEUDA	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00
2.1.02.02	PI CRED.ADIC./REFUERZO DE PARTIDA	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00
2.1.03	PT TRANSFERENCIAS	24.882.663,00	1.001.096,38	3.549.570,71	14,27 %	753.069,71	3.105.319,91	12,48
2.1.03.01	PT TRANSF.PFIN.EROG.CORRIENTES	24.338.663,00	989.307,43	3.468.094,80	14,25 %	711.280,76	3.023.844,00	12,42
2.1.03.02	PT TRANSF.PFIN.EROG.DE CAPITAL	544.000,00	41.788,95	81.475,91	14,98 %	41.788,95	81.475,91	14,98
2.2	PT EROGACIONES DE CAPITAL	62.589.607,00	691.453,42	1.110.912,01	1,77 %	692.646,42	1.106.512,01	1,77
2.2.01	PT INVERSION FISICA	59.640.007,00	605.821,81	942.836,90	1,58 %	605.821,81	938.436,90	1,57
2.2.01.01	PT BIENES DE CAPITAL	2.365.200,00	61.390,92	127.359,84	5,38 %	61.390,92	123.159,84	5,21
2.2.01.02	PT TRABAJOS PUBLICOS	57.274.807,00	544.430,89	815.477,06	1,42 %	544.430,89	815.277,06	1,42
2.2.02	PT INVERSION FINANCIERA	760.100,00	3.600,00	10.123,00	1,33 %	4.793,00	10.123,00	1,33
2.2.02.01	PT PRESTAMOS	760.100,00	3.600,00	10.123,00	1,33 %	4.793,00	10.123,00	1,33
2.2.03	PT AMORTIZACION	2.189.500,00	82.031,61	157.952,11	7,21 %	82.031,61	157.952,11	7,21
2.2.03.01	PT CON ORGANISMOS PUBLICOS	1.689.500,00	82.031,61	157.952,11	9,35 %	82.031,61	157.952,11	9,35
2.2.03.02	PT CON ORGANISMOS PRIVADOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00
2.2.03.03	PI CRED.ADIC./REF.PTIDAS.	500.000,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00
2.3	OT NO CLASIFICADOS	0,00	390.395,57	821.771,84	0,00 %	340.833,80	762.567,70	0,00
2.3.01	OT CUENTAS DE ORDEN	0,00	390.395,57	821.771,84	0,00 %	340.833,80	762.567,70	0,00
2.3.01.01	OT OTRAS CAUSAS	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00
2.3.01.02	OT OTRAS RETENCIONES	0,00	390.395,57	821.771,84	0,00 %	340.833,80	762.567,70	0,00
TOTALES		164.677.600,00	6.027.365,46	16.508.130,20	10,02 %	5.264.170,79	14.751.499,86	8,96

ROQUE CRISTIAN RIVERO
 INGENIERO MUNICIPALIDAD DE QUILINO

GABRIEL OMAR RIVERO
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE QUILINO



Secretaría de Cultura, Educación, Turismo y Deportes

El Intendente Ariel Rivero acompañó a la multitud que recibió a los Reyes Magos

El viernes 5 de enero por la noche, los Reyes Magos llegaron al Balneario Municipal de Villa Quilino para repartir juguetes entre los muchos niños que, acompañados de sus familias, recibieron regalos. En la ocasión, el Intendente de Quilino y Villa Quilino, Ariel Rivero junto a miembros de su

gabinete y el Presidente de la Cooperativa local, fueron testigos de la felicidad de todos los presentes.



Promoción del 45° Festival del Cabrito y la Artesanía de Quilino y Villa Quilino

El Festival Provincial del Cabrito y la Artesanía de Quilino y Villa Quilino estuvo presente en el Festival de Doma y Folclore de Jesús María. Este importante y convocante evento del norte cordobés, que se llevará a cabo en el Balneario Municipal de Villa Quilino del 25 al 29 de enero, se promocionó en el stand de la Agencia Córdoba Turismo.



Certamen "Pre-festival" del Cabrito y la Artesanía.

Como todos los años y con un excepcional marco de público, se realizó en las instalaciones del Balneario Municipal, el Certamen "Pre-festival" del Cabrito y la Artesanía, cuyo premio para los ganadores en los distintos rubros, consiste en la participación del 45° Festival Provincial del Cabrito y la Artesanía que se realizará del 25 al 29 de enero del 2018. El jurado estuvo compuesto por



Florencia Torres (cantante), Martín Bravo (músico y cantautor), el Prof. Daniel Romero a cargo del

Taller Municipal de danzas folclóricas y del Instituto Martín Güemes, conjuntamente con la Secretaria de Cultura Prof. Carolina Bustos Zalazar, quienes al finalizar la ronda de participantes dieron a conocer los ganadores del certamen.

Promoción del 45 Festival del Cabrito y la Artesanía

El Intendente Municipal Ariel Rivero visitó los estudios del programa Veni Mañana de Teleocho en la ciudad de Córdoba, El Intendente brindó los detalles a la conductora Erika Trossero con respecto a los preparativos la 45ª Edición del Festival del Cabrito y la Artesanía 2018.



 El Periodista y Conductor de la Cadena 3 Argentina Rony Vargas visitó la localidad interiorizándose de los preparativos del 45º Festival Provincial del Cabrito y la Artesanía. El Intendente de Quilino y Villa Quilino Ariel Rivero junto a la Diputada Nacional Soledad Carrizo y la Secretaria de Cultura Carolina Bustos Zalazar lo recibieron en el predio del Balneario donde informaron todos los detalles de la edición del Festival 2018



 El jueves 25 de enero tuvo lugar la primera jornada del Festival Provincial del Cabrito y la Artesanía, la misma se realizó como es habitual en la Plazoleta del Bicentenario de Quilino donde miles de personas disfrutaron a pleno el inicio de la edición 45 de la fiesta de Quilino y Villa Quilino. Desfile de Agrupaciones Gauchas,



la participación las academias de folclore locales como Achalay Tusuj, el Taller Municipal de folclore Martín Güemes y artistas de la talla de Emi Báez, Ariel Rojas, Los Carperitos, Maleza, Quetrío y los Hermanos de León pusieron la música y el canto en el escenario para el deleite de la multitud presente. Se eligió a la Donosa y al Gauchito distinción que fue para Uma Ferreyra de la Agrupación Gaucha de Jinetes “Abriendo Fronteras” y Francisco Pérez de la Agrupación Gaucha “Divino Niño Jesús”,



respectivamente. La jornada contó con la presencia de Ana Sofía Vera del Centro Tradicionalista Pedro Vergara de Deán Funes, que fue distinguida como la Paisana Provincial de Córdoba.

El Intendente Municipal Ariel Rivero recibió la visita del Presidente de la Agencia Córdoba Turismo Cr. Julio Bañuelos representando al Gobierno de la Provincia de Córdoba, en el Predio del Balneario Municipal con motivo de la 45° Festival del Cabrito y la Artesanía.



Comienzo de la noche de viernes en el Predio del Balneario



Municipal de la 45° Fiesta Provincial del Cabrito y la Artesanía. El Intendente de Quilino y Villa Quilino Ariel estuvo acompañado por Funcionarios y Autoridades Nacionales, Provinciales-



Toda la alegría desplegada en la noche viernes, madrugada de sábado en la 45° edición del Festival del Cabrito y la Artesanía canto, baile se vivió en el predio del balneario Municipal. El presidente de la Agencia



Córdoba Turismo Cr. Julio Bañuelos hizo entrega de un aporte Provincial de \$ 140.000. También el Intendente recibió reconocimientos del Foro de Intendentes Radicales, de los Legisladores Carlos Ciprian y Eugenio Diaz y también por parte de la Municipalidad de Córdoba...En el escenario Chango Rodriguez contó con la actuación de Los Sacheros Santiagueños, Facundo Toro, Los Trajinantes, Los Dioses del Chamamé, Jessica Benavidez. Sandro Acevedo, Fernando Vinoli, entre otros.



Una vez más la fiesta se vivió en Quilino y Villa Quilino,



marcando que el Festival del Cabrito y la Artesanía es uno de los festivales más convocante de la Provincia. Así lo demostraron las miles de



personas que se llegaron a disfrutar las cinco noches festivaleras con artistas, conjuntos y solistas de primera magnitud, sumado a los sabores



de la gastronomía, de todos los productos Artesanales, de los Productores y puesteros que pusieron el colorido en cada noche.



El Festival del Cabrito y la Artesanía de Quilino y Villa

Quilino siguen creciendo año a año y es reconocido por ser una de las fiestas más populares de la Provincia y el País.

Ritmo, color y alegría en los Carnavales 2018.

El fin de semana largo fue motivo para disfrutar de los tradicionales carnavales de los Barrios, todo comenzó el Sábado por la noche en Villa Quilino donde con un marco imponente de público se pudo apreciar el trabajo realizado por los barrios con la presentación de



las distintas carrozas, comparsa, murgas y disfrazados sumado a la presencia de las



candidatas a reina infantil y juvenil, en la oportunidad actuó la “Banda Hacelo Bien” de Villa de Soto. El Domingo, ya en Quilino, se suspendió el paso de las carrozas y comparsas debido a las condiciones climáticas, por esa razón los delegados en un común acuerdo con la organización decidieron hacer la entrega de premios a los ganadores como así también la elección de reinas y

princesas. Luego de la entrega de premios se bailo al ritmo del “Grupo Fama”.

Tanto vecinos como delegados solicitaron a la organización que se pudiera realizar una pasada por las calles de Quilino, debido a que muchos vecinos quedaron con ganas de ver el paso de los barrios



participantes. Por lo que se decidió de común acuerdo efectuar una pasada por las



calles céntricas para el deleite de la gran cantidad de público presente. La Municipalidad de Quilino y Villa Quilino agradece la

colaboración de la Policía, Bomberos, Personal Municipal, Coopeq, como así también a cada vecino de Nuestro Pueblo, por el empeño y la predisposición puesta en el trabajo artesanal de trajes, ornamentación y colorido para dar brillo a esta edición de carnavales y asimismo para que no se pierdan la esencia de las fiestas populares y tradicionales. Los premios se distribuyeron de la siguiente manera:

CARROZA

1° Carroza: “El Caballo de Troya” B° El Ato de Villa Quilino

2° Carroza: “ShenLong, el Dragón” B° San Cayetano - Quilino

3° Carroza: “La Mariposa de la Alegría” B° San Martin - Quilino



COMPARSA – MURGAS

1° “Marambú” B° Clínica – Quilino.

2° “No somos muchos, no somos pocos pero estamos todos locos” B° El Alto Villa Quilino.

3ª “Los ShenLong” B° San Cayetano – Quilino.



Boletín Informativo



Dependiente de la Municipalidad de Quilino, acorde a la Ordenanza N° 304
Año XVIII N° 136 - Enero y Febrero 2018 - Distribución Gratuita -

PREMIO INCENTIVO

B° Central Norte.



B° Alto Verde.



DISFRAZ

1° “El Muñeco de Nieve descartable” B° El Alto Villa Quilino.



2° “El Vestido con latitas” B° Clínica – Quilino.



3° “El Vestido de Papel de Diario” B° San Martín.



REINA INFANTIL

Reina: Samira Aguirre B° El Alto.

1° PRINCESA: Brisila Monje B° San Martín.

2° PRINCESA: Valentina Amengual B° Clínica.



REINA JUVENIL

Reina: Candela Lucero B° San Martín.

1° PRINCESA: Brenda Medina B° Alto Verde.

1° PRINCESA: Jessica Jaime B° Clínica.



Cierre de la Escuela de Verano Municipal 2018

Con distintas actividades recreativas y jornada de pileta en el Balneario Municipal se llevó a cabo el cierre de la Escuela de Verano 2018, que fue destinada a niñas y niños de la localidad en la temporada de veraniega.



En la jornada los alumnos compartieron al finalizar una choripaneada con profesores y padres presentes. El Área de Deportes de la Municipalidad de Quilino y Villa Quilino agradece a cada uno de los padres por confiar sus hijos en la temporada, como así también a profesores y ayudantes por la colaboración en este ciclo.

Secretaría de Acción Social

ASIGNACION UNIVERSAL POR EMBARAZO:

Consiste en el cobro de una suma de dinero mensual, no remunerativa, que perciben las mujeres en estado gestacional desde la semana 12 de gestación y hasta el nacimiento o interrupción del embarazo, que no cuenten con cobertura social y se encuentren en situación de vulnerabilidad.- La asignación se cobra siempre que no exceda las seis (6) mensualidades. En caso de gestación múltiple, se abonará una sola asignación, dado que lo que se está cubriendo con esta prestación es el cuidado de su embarazo.-

PASE LIBRE POR ENFERMEDAD Y/O DISCAPACIDAD:

Personas que se hallan bajo tratamiento médico, psicológico y otras especialidades médicas en hospital provincial. Entiéndase por permanente, consultas de tipo diaria y/ o semanales y por prolongado, Tratamientos que tienen una duración mínima de tres meses. Personas con Certificado de Discapacidad Oficial.-

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS:

Se continúan iniciándose expedientes de pensiones asistenciales. Destinadas a personas no amparadas por un régimen de provisión social, carentes de recursos y/o familias directas que no puedan asistirlos.-

ESTUDIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD:

Pacientes sin obra social o con cobertura PROFE, que sean atendidos en el ámbito público provincial

- TAC, Densitometría o en un RP común: Ergometría, Ecodoppler, ECG 2D, etc.
- Centellograma, Perfusión Miocárdica, RNM de Hombro o Rodilla, Cinecoronariografía, etc.
- Resonancia Magnética, etc.

PROGRAMA NACIONAL-PROGRESAR:

Está destinado a jóvenes entre 18 a 24 años para iniciar, continuar o terminar los estudios en el nivel primario, secundario, terciario, universitario, Centro de Formación Profesional y Bachilleratos Populares. Que no trabajan, trabajan informalmente o tiene un salario menor al mínimo vital y móvil y su grupo familiar poseen igual condición.-



PROGRAMA CELÍACOS:

- Mejorar el acceso a los alimentos y el estado nutricional de los grupos poblacionales biológica y socialmente vulnerables, a través del provisión de asistencia alimentaria.
- Promover la Educación Alimentaria Nutricional como herramienta adecuada de corto, mediano y largo plazo.
- Lograr una mejor calidad de vida del paciente celíaco, reforzando la alimentación con productos específicos, capacitando, educando y evaluando su evolución.

VIAJES A LA CIUDAD DE CORDOBA:

Traslado de pacientes dos veces por semana hacia la Ciudad de Córdoba a los distintos Hospitales Publico y/o Privados.-

Hospital Municipal

En el Hospital Municipal de Quilino se siguen realizando gestiones en Plan Nacer y Plan de Médicos Comunitarios, trabajando Médicos y Agentes Rurales. Estamos recibiendo las Obras Sociales: Profe, Pami, Osecac, Ospecor, Osprera, Oscpctac, Osfe. El Vacunatorio sigue atendiendo en los horarios de 07:00 hs. a 14:00hs. Completando carnet de vacunas y haciendo controles a niño.

En el mes de Enero fueron atendidas 1559 Personas.

Guardia 808 Paciente

Consultorio de Especialidades 180

Consultorio Médico: 459.

Puestos Sanitarios: 112.

En el mes de Febrero fueron atendidas 1467 Personas

Guardia 583.

Consultorio de Especialidades 271.

Consultorio Médico 613.

Puestos Sanitarios 0

En el hospital se continua recibiendo las obras sociales: Profe, Pami, Osecac, Ospecor, Osprera, Oscpctac, Osfe entre otras.



Agentes Rurales atienden en los horarios de 06:00 hs. a 13:00 hs. colocando las vacunas correspondientes de acuerdo al calendario de vacunación, realizando la entrega de leche a embarazadas y niños de 6 meses a 3 años, beneficiarios del Plan Sumar.

Desarrollo Local

Se presentó Oficialmente el Vehículo 0 Km Minibús En un Acto encabezado por el Intendente Municipal de Quilino y Villa Quilino Ariel Rivero, se presentó oficialmente el vehículo 0 Km Mercedes Benz Sprinter 515 CDI 19 + 1 Minibús (capacidad de 20 asientos), adquiridos mediante fondos de la Comisión Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad y fondos propios del Municipio. En la oportunidad el mandatario también se refirió al plan de obras que se están ejecutando y



los proyectos a ejecutarse en mediano plazo. El Acto tuvo lugar en las instalaciones del Balneario Municipal, previo al Certamen Pre-Festival del Cabrito y la Artesanía.



Obras Públicas

Demarcación de Sendas peatonales y zona de estacionamiento

La Municipalidad de Quilino y Villa Quilino está realizando tareas de pintura de sendas peatonales en la zona céntrica de Quilino, las tareas continuaron con la demarcación de lomadas y pintura de color amarillo en zonas delimitadas para el estacionamiento en distintas arterias. Los trabajos fueron coordinados por la Secretaría de Obras Públicas, y tiene como objetivo mejorar el ordenamiento del tránsito y la movilidad urbana de la localidad.

